

La asamblea de la Federación de Industrias Nacionales

Se crea la Unión Nacional Económica, órgano supremo de las fuerzas económicas nacionales

Se ha celebrado en el Circulo de la Unión Mercantil, de Madrid, la anunciada reunión de entidades económicas convocada por la Federación de Industrias Nacionales...

representa el señor Matesanz; por la Ganadería, la Asociación General de Ganaderos, representada por el señor Marin...

Discusión de las bases

Seguidamente son puestas a discusión las bases presentadas para la constitución de la entidad...

BASE PRIMERA

Normas jurídicas, inspiradas en la legislación universal. - Respeto a la propiedad. - Estimulo a la iniciativa privada. - Imperio de la ley.

La Asamblea considera que dentro del ciclo que ha de recorrer forzosamente la crisis actual, la actuación de las Cortes, la del Gobierno, la del país...

Tampoco puede ser indiferente el ver cómo va el país camino del hambre, y por eso hablamos en las bases que hemos presentado de obras públicas...

Hay también que restablecer la confianza, que es base del crédito. Ese restablecimiento supone la paz espiritual...

BASE SEGUNDA

Agricultura y Ganadería, fundamento básico de la riqueza nacional.

La Asamblea afirma que el fundamento básico de la riqueza nacional lo constituyen sus producciones agrícola y ganadera...

No debe prescindirse del hecho de que nuestra Agricultura se halla subordinada a factores geográficos y climatológicos...

BASE TERCERA

Plan de obras públicas orgánico, moderado y estable.

En estos momentos de crisis—consecuencia de la escasez de cosechas, del retraimiento del capital y de la contracción del crédito—...

Tengamos, por último, presente que una vida materialista nos ha llevado a este fin y que no veremos tiempos mejores sin una reacción moral...

El señor Bergé fué muy aplaudido. El presidente propone el nombramiento de la Mesa definitiva...

El presidente propone el nombramiento de la Mesa definitiva, en la que figuren representantes de las distintas ramas de la economía...

El señor Bergé fué muy aplaudido. El presidente propone el nombramiento de la Mesa definitiva, en la que figuren representantes de las distintas ramas de la economía...

BASE CUARTA

El equilibrio del Presupuesto es la base de la política económica.

La Asamblea afirma la necesidad de adoptar las medidas que puedan contribuir al aseguramiento del equilibrio del Presupuesto en el más breve plazo posible...

El Presupuesto, riguroso y lealmente establecido, ha de ser base de la política monetaria y de una política económica adaptada con unidad de criterio...

BASE QUINTA

Hay que restablecer la confianza, evitando proyectos y declaraciones amenazadoras para el capital. - Las clases productoras se ofrecen a laborar contra el atesoramiento.

La Asamblea estima que es primordial para el restablecimiento del crédito el restablecimiento de la confianza, que no se conseguirá con medidas restrictivas...

Si descuida su visita, perderá la única ocasión. De comprar los mejores calzados que se fabrican, cosidos Good-year y COSIDOS A MANO en todas las clases para señora, caballero y niños. Seguimos liquidándolos baratísimos. Gran Feria de Calzados LIQUIDACION GIGANTE.

El señor Vives (don Blas) se refiere a los problemas privativos de cada industria, que pueden chocar en un momento dado con los de otras industrias...

El señor Vives (don Blas) se refiere a los problemas privativos de cada industria, que pueden chocar en un momento dado con los de otras industrias...

BASE SEXTA

La evolución social debe fundarse en la concordia y realizarse por cauces jurídicos, sin intentar experimentos ni improvisaciones.

La Asamblea no repudia "a priori" la razonable evolución social, y desea el mayor bienestar de las clases trabajadoras...

La Asamblea estima que el mantenimiento del orden social es condición necesaria e indispensable para remediar en lo posible los efectos de la crisis...

Los daños del estado morboso de excitación social en que vivimos sólo pueden parar en perjuicio de la riqueza nacional...

BASE SEPTIMA

Colaboración de los productores con el Poder público.

La Asamblea afirma que las clases productoras están dispuestas a prestar su cooperación a los Gobiernos y autoridades que se inspiren en los principios expuestos en la presente declaración.

BASE OCTAVA

Es imprescindible la inmediata constitución de una unión firme de todos los elementos productores.

Las perspectivas que presenta la crisis actual hacen estimar a la Asamblea como imprescindible e inmediata la constitución de una unión firme y permanente...

Se designa un Comité Ejecutivo...

con domicilio en Madrid, encargado de llevar a la práctica los principios de la presente declaración.

Este Comité recibe el mandato expreso de constituir urgentemente, como órgano supremo de las fuerzas económicas nacionales, una llamada Unión Nacional Económica...

a) Influir en el sentido fundamental de la labor legislativa, desarrollando al efecto toda clase de propaganda cerca de la opinión pública...

b) Ejercitar la defensa ante los Poderes públicos de las actividades productoras del país.

c) Contribuir con la máxima eficacia a la investigación y divulgación de los fenómenos económicos y sociales.

Estas bases fueron aprobadas con ligeras modificaciones y aclaraciones. Al tratarse de la base 8.ª se entabla una discusión en torno a su apartado 2.ª...

CHISMOGRAFIA TAURINA

La cantidad repartida entre los asilados. La Junta administrativa de la Plaza de Toros de Vista Alegre de Bilbao, que preside don José María Escarriaga...

En 1930 se repartieron 20.000 duros más; pero hoy que tener en cuenta que en la construcción de la enfermería, colocación de la báscula y en otras obras de menor importancia se han destinado noventa mil pesetas...

La subasta de la plaza bilbaína. La subasta de la Plaza de Vista Alegre, de Bilbao, tendrá lugar en las oficinas de la Junta el día 28 del corriente...

Las condiciones difieren en algo de las anteriores. La Plaza de Toros se arrienda por un plazo de uno a cinco años...

El importe del arrendamiento se pagará cada año en diez plazos iguales y en la forma siguiente: el primero, al firmarse el contrato de arriendo...

La garantía para el cumplimiento de las condiciones de este contrato consistirá en un depósito de diez mil pesetas si el arriendo fuere por un año...

El "Gallo" pide banderilleros. Mientras aquí en España, se preocupan familiares, jueces y escribanos del paradero del "Gallo", éste, torero siempre, no se preocupa de otra cosa que de torear.

El Niño de la Palma. El Niño de la Palma no ha embarcado todavía; días pasados compró un hotel en Madrid, en Chamartín de la Rosa...

Trasfondo de toreros. Andan los toreros de trasfondo como las tiendas en decadencia. Ahora resulta que Félix Rodríguez ha terminado con su apoderado Manuel Pineda...

Y el sucesor es nada menos que don Manuel Mejías y Rapea, el ex "Papa Negro" "Bienvenida". Con esto está claro que el santanderino-valenciano formará parte del "trust" de los Mejías.

Lo que no está claro es que Victoriano de la Serna vaya con los señores de Mejías; antes bien, parece más claro que lo de la Serna sea su puesto oscuro en vista del eclipse sufrido por el joven estudiante segoviano...

Y que para reemplazarle en el "trust" de los tres ha pensado el "señor Manu" en el joven "Maravillas", a quien se quiere dar la alternativa aprisa y corriendo...

Desde hace varios días se encuentra en París, con su esposa, el empresario, don Eduardo Pagés.

La temporada de Ortega. Dice "don Indalecio", entre cosas muy atinadas: "Ha cobrado muy caro, pero ha ido a todas partes y no ha hecho ascas a las ganaderías duras, ni a las fechas en que se le ofrecían...

Tuvo un pequeño percance en Barcelona y otro grave en Vitoria. En noventa corridas toradas le han respetado bastante los toros. Que le ocurra igual siempre es lo que hace falta.

Fechas y plazas donde toró son las siguientes: Marzo.—8, Barcelona; 18, Valencia; 19, Barcelona; 22, Málaga; 29, Toledo. Abril.—5, Murcia; 12, Barcelona; 19, Valencia; 24, Sevilla; 26, Málaga; 30, Jerez de la Frontera.

Mayo.—3, Castellón; 5, Bilbao; 10, Burdeos; 14, Valencia; 16, Talavera de la Reina; 17, Granada; 23, Valencia; 24, Zaragoza; 25 y 26, Córdoba; 30, Aranjuez; 31, Lisboa.

Junio.—4, Toledo; 7, Palma de Mallorca; 9, Plasencia; 13, Valencia; 14, Granada; 15, Algeciras; 16, Madrid; 21, Barcelona; 23, Madrid; 24, Badajoz; 25, Badajoz; 26, Segovia; 28, Madrid; 29, Zamora.

Julio.—5, Pontevedra; 8, Pamplona; 11, Pamplona; 12 y 19, Barcelona; 25, Valencia; 26, San Sebastián; 27, 28, 29, 30 y 31, Valencia. Agosto.—1, Valencia; 2 y 3, Coruña; 5, Vitoria; 15, Gijón; 16 y 18, Bilbao; 19, Toledo; 20, Bilbao; 21, Antequera; 22, Almería; 23, Puerto de Santa María; 28, Requena; 31, San Sebastián.

Septiembre.—6, Aranjuez; 8, Murcia; 9, Alcazar de San Juan; 10, Albacete; 17, Morón; 18, Madrid; 20, Valladolid; 21, Oviedo; 22, Logroño; 24, Barcelona; 25, Madrid; 27 y 28, Sevilla. Octubre.—4, Valencia; 8, Madrid; 11, Cádiz; 12, Sevilla; 14, 15 y 16, Zaragoza; 18, Valencia; 19, Jaén.

Noviembre.—1, Girona. Tiene que torear todavía el domingo en Barcelona. Por el percance en esta misma población perdió una corrida en Valencia; por la cogida de Vitoria dejó de torear otra en la misma plaza y una en Santander...

URGE SASTRA bien impuesta en el ramo, sueldo seis pesetas diarias. Informes, en "La Madriñeira", Doctor Riesco, número 17. 2-1

VENDO casa señorial en esta ciudad, mitad de su valor. Y casa con cochera, garage y varios locales, próximo Paseo Canalejas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo. 8-1

EN CARRASCAL DE BARREGAS, se venden o arriendan cinco yugadas, compostas de labor y pastos y varios edificios. Para tratar, con su dueño, Juan José Peña, en Robliza de Cojos. 6-4

SE ARRIENDA un entresuelo, calle de Ramos del Manzano, número 43. Precio, 75 pesetas. Para tratar, con don José Sánchez Sevillano. 4-1

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA. CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84. Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500.

EXIJA ESTA MARCA EN ARTICULOS DE ALIMENTACION. Logo with 'EP' inside a circle.

LO AGRARIO

La eficacia de la reforma

Dudar de la eficacia de la reforma agraria, es pensar mal. La reforma agraria será eficaz como responde a toda acción renovadora. No quiero decir que será un acierto completo, porque esto sí que es imposible, sobre todo cuando surgen a centenares los orientadores y los técnicos capaces de orientar demasiado. Pero no puede dudarse de una acción política que tiene que llevar la honrada inspiración de remediar una urgente necesidad. Puede ocurrir que esta reforma, como toda ley de Estado, facilite en alguna de sus interpretaciones la salida de los intereses creados; pero una vez que esto ocurra, el pueblo y el Parlamento cubrirán la deficiencia, evitando todo fraude a una acción revolucionaria. Si en la aplicación de esta reforma el defecto es de orden económico, sufrirá el país un daño más, pero lo sufrirá en una de las experiencias sociales más precisas, en pago a la fórmula que repare los daños que hace el país al actual estado de la riqueza rústica.

de los reyes, o por otros medios ilegales. En el orden jurídico, en razón a la justicia que se debe al pueblo, esos bienes deben ser rescatados. Si las tierras señoriales no pueden merecer un cultivo aprovechable, entonces la solución del problema no aparecerá por ninguna parte, porque sólo se conseguiría un dominio de tierra improductible que nada podría beneficiar al trabajador ni aplacar el hambre de la gente del campo. En esto los técnicos tienen mucho que hacer. La reforma será eficaz si va guiada por un espíritu de justicia, sin pasión y acompañada de la técnica.

B. GARCIA HERNANDEZ

Para los maestros cursillistas de la provincia de Salamanca

La Comisión Permanente de la Asociación provincial del Magisterio salmantino invita a todos los maestros cursillistas a que depongan su injustificada actitud, por la que dan al país la sensación de eludir el cumplimiento de sus deberes para con el y para con el Gobierno que tan acertadamente lo dirige.

Entiendo esta Comisión que no es el momento oportuno de pretender aprovechar la necesidad de maestros que siente la República. Muchos y buenos son los que ésta precisa y cuando el actual ministro de Instrucción se esfuerza en dignificar la tan preterida clase del Magisterio elevándola a la categoría de universidad, creando multitud de Escuelas y comentando en una palabra la cultura nacional, no debemos ser los maestros quienes obstaculicemos la labor del régimen pidiendo excepcionales ventajas en los procedimientos de selección para el ingreso, procedimientos que en último término se reducen a permanecer de "cuerpo presente", oyendo explicaciones y criticándolas, mientras el trabajo de los cursillos gravita casi íntegramente sobre el tribunal y profesores adjuntos.

Para exteriorizar el desagrado de esta Comisión se publican las presentes líneas en los diarios de la localidad, al propio tiempo que dirige al ministro y al director general el siguiente telegrama:

"Asociación provincial Magisterio salmantino aplaude su justo proceder por distribución plazas creadas, protestando actitud infundada cursillistas". Presidente.—La Comisión Permanente.

Se convoca a todos los cursillistas del 9 del corriente, a una reunión que se celebrará el domingo, 8, a las once de la mañana, en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros, para darles cuenta de las noticias recibidas de la Comisión que actúa en Madrid y resolver en definitiva sobre los acuerdos que las circunstancias aconsejen.

Las impresiones recibidas de otras provincias son francamente optimistas, esperándose que haya casi unanimidad en cuanto a la actitud que sea preciso adoptar el lunes, fecha señalada para dar principio al cursillo.

En vista del grandísimo interés que ha de tener lo que en esta reunión se resuelva, se ruega a todos la asistencia a la asamblea. — La Comisión

PRESERVATIVOS
La Discreta, Salud, 6, Madrid, Catá logo gratis, sin enviar sello

CLASES PARTICULARES, de matemáticas elementales y superiores y toda clase de ciencias; las dan ingenieros. Precios módicos. Avisos, teléfono 1383.

DESDE HOY ESTARAN A LA VENTA LAS LOCALIDADES PARA SOUS LES TOITS DE PARIS

(BAJO LOS TECHOS DE PARIS) QUE SE PROYECTARA MAÑANA, DOMINGO, EN EL TEATRO LICEO EN LAS TRES SECCIONES Declarada por el Congreso Internacional de Berlín, como la mejor película del CINE SONORO

NOTICIAS

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que se había llegado a un acuerdo entre el arquitecto del Ayuntamiento de Madrid y el de Propiedades para la tasación de edificio de Caballerizas que, como se sabe, ha sido cedido al Ayuntamiento de Madrid para dedicarlo a jardines y ensanche del paseo de San Vicente. La tasación se ha hecho en la cantidad de 4.331.959,73 pesetas. Las obras empezarán en breve.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dr. J. MEZQUITA
Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: de DIEZ a UNA
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

Dicen de París que a pesar de haber sido desmentidos oficialmente los rumores de que a hija menor de los reyes de Italia, princesa Maria, de diez y ocho años, iba a contraer matrimonio con el príncipe Otto, hijo de la emperatriz Zita, continúan circulando con gran insistencia noticias de que dicha boda se celebrará en breve.

NEVINA
(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35 cts. CAJA BOTE PTA 1
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

En el Ministerio de Estado se han recibido noticias diciendo que entre los emigrantes españoles que se encuentran en Montevideo, se observa alguna agitación por carecer de medios de subsistencia, y el consuli español ha pedido al Gobierno que se les

atienda con urgencia, repatriándose unos ochenta obreros que se encuentran parados.

El Gobierno, por su parte, estudia la manera de atender este requerimiento.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

El Almirantazgo inglés anuncia que ninguno de los marineros que realizaron actos de indisciplina en los buques de la escuadra del Atlántico cuando ésta se encontraba concentrada en Inver Gordon será castigado por ello; pero que veinticuatro han sido expulsados de la Marina de guerra inglesa, por contumacia en sus relaciones subversivas después de haber regresado a los buques a sus respectivos puertos de origen.

Las bodas de hoy

Hoy contraerán matrimonio canónico los siguientes prometidos:

Don Francisco Fraile Sánchez y doña Sebastiana Alonso Cuesta, en la parroquia del Carmen, a las diez de la mañana.

Don Amador Gómez Ramos y doña Consuelo Rivas Martín, en la misma parroquia y a la misma hora.

Don Arsenio Fernández Morales y doña María García Pérez, a las once, en San Juan de Sahagún.

Don Constantino Martín García y doña Pilar González Martín, en la iglesia del Arrabal, a las diez.

Don Santos Boyero García y doña Leonor García y García, a las once, en San Martín.

El domingo, día 8, lo contraerán don Secundino Martínez y Martínez y doña Francisca González, García, a las once de la mañana, en la Catedral.

Y don Alfredo Hernández Martín y doña Melchora Sánchez Martín, a las diez y media, en la Purísima.

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar. 30-28

AMA DE CRIA, leche fresca y primera, de veinticuatro años, se ofrece para criar en su casa. Informará, viuda de Isidro Villoria, Plaza de la Magdalena, 6. 3-2

El proyecto de ley de intervención obrera en las industrias

Antes de proceder al examen del proyecto de ley que se mete a las Cortes el ministro de Trabajo,...

plantea una cuestión filológica, que tiene importancia en este caso. En la parte expositiva del proyecto, se emplea y termina por decir y repetir que se trata de implantar el control obrero en las grandes empresas. Antes de discutir esa ley, hemos de aclarar lo que debemos entender por control, porque eso de control es un barbarismo que han introducido en nuestro lenguaje los que, por haber pasado una temporada en el extranjero, se creen con derecho a estropearlo todo, incluso el lenguaje, y hasta la fecha no creemos que haya nadie que sepa lo que control significa en español. "Control" significa en francés "intervención", y la misma palabra significa en inglés "soberanía". Los que recuerden lo que sucedió en el Tratado de París, saben lo que nos costó el no saber lo que control significaba en inglés, ahora sería sensible que hiciéramos una ley que penetra en la entraña de nuestra vida industrial y mercantil y que la hiciéramos y promulgáramos a base de esa palabrita cuya significación desconoce todo el mundo. La parte dispositiva de la ley permite creer que se da a la palabra control el sentido de soberanía, y no creamos conveniente que con la soberanía industrial se esté haciendo lo mismo que con la soberanía política. Lo primero que hay que concretar es lo que se quiere decir con la palabra control. Nosotros no creemos ni en los Reyes ni en los amos de derecho divino. Tampoco creemos que sobre los sindicatos extienda sus alas la blanca paloma. No creemos tampoco en los sindicatos de derecho divino.

industria es mucho más importante que la de las Cortes.

Según el artículo primero, se presenta esa ley a los efectos de asegurar y disponer los medios mejores para establecer las relaciones entre la producción y el consumidor. Después de esto y de decir en el artículo octavo que las comisiones interventoras podrán examinar los balances y libros de contabilidad, se dice en el artículo noveno, letra H, que se exceptúa de las informaciones la constitución del capital de las empresas y los beneficios distribuidos a sus accionistas.

No sabemos el concepto que tendrá el autor de la ley, de la producción y del consumo; pero el concepto que se tiene generalmente de esos dos elementos, es que establecen su relación mediante una cosa que se denomina precio. Este precio es el resultado de la suma de una porción de factores, entre los que figuran como índice de toda política de producción la naturaleza del capital y el beneficio. Decir que habrá una comisión encargada de establecer la relación entre la producción y el consumidor, y que esta comisión no puede informar ni de la constitución del capital de las empresas ni de los beneficios distribuidos a los accionistas, como si esos beneficios fueran un maná caído del cielo y no el resultado de un precio, que es el que fija la relación entre la producción y el consumidor, es decir algo que demuestra lo que de asuntos económicos y concretamente industriales sabe el que lo ha escrito.

En alemán se ha publicado una extensa literatura que demuestra que el encarecimiento del precio parte de los elementos: el primero, el capital inicial de una empresa, indebidamente hinchado; el segundo, un exceso de beneficios. Y en esa literatura, figura el procedimiento contable, para ocultarlo a la inspección del Estado e incluso sustraerlos de la persona que en la empresa lleva la contabilidad.

La supercapitalización, que es la base del encarecimiento del precio, es al mismo tiempo una de las manifestaciones del socialismo capitalista, contra el que ha luchado, no ya el socialismo, sino el liberalismo, en todo el mundo. Y en esa ley se intenta un control obrero destinado a establecer las relaciones entre la producción y el consumidor, y se separa de la información la constitución del capital de las empresas y los beneficios. Ya es un concepto de lo que es el capital industrial, de lo que es el beneficio industrial, de lo que es el precio y de lo que es la producción y el consumidor. Para este viaje, no necesitábamos el alemán.

Cuando nosotros escribimos una carta, lo que nos preocupa no es lo que escribimos, sino el efecto que lo que escribimos producirá a la persona que recibirá la carta. Y creemos que cuando se presenta una ley en España, lo que hay que pensar es el efecto que producirá al español que la lea. Que esa ley sea una traducción de un texto alemán, nos interesa muy poco, porque nosotros hemos leído en alemán las cosas más profundas del mundo, pero también los mayores disparates del mundo. ¿Qué efecto producirá esa ley al capital español empleado en industrias? Nosotros no discutimos la equidad de la ley. Acaso esa ley sea el quinto evangelio, pero lo que no negará nadie es que su lectura producirá al capital español empleado en industrias un efecto catastrófico.

Que una comisión a disposición de la junta directiva de una Asociación obrera pueda examinar los balances y los libros de una empresa, y que esa comisión pueda ser revocada en todo momento, es algo contrario a todo derecho positivo mercantil, es algo que atenta a lo que se ha estimado siempre más sagrado en la vida industrial y mercantil: es algo que no aceptará nadie sin protesta. Con razón o sin razón, ese proyecto de ley hará que no haya un solo capitalista industrial que no se arrepienta de haber colocado su capital en una industria, y no habrá un solo capitalista que desee ser industrial.

Hay que esperar que las Cortes examinarán ese proyecto de ley sin apasionamiento doctrinal o partidista, y que si se aprueba será después de modificarlo para que su texto se ajuste a la realidad española, muy superior para el interés de España que lo que se haga en Alemania o los principios doctrinales de un partido, por respetable que sea.

(De "Las Finanzas").

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro),
12 y 14, principal
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

SE NECESITAN
repartidores-propagandistas para esta plaza, a sueldo y comisión; corresponsales para la provincia, como asimismo para Salamanca, León, Zamora y Palencia, con grandes comisiones, debiendo dirigirse para informes al Centro general de suscripciones y ampliaciones de Alejandro Vázquez Aparicio, Chancillería, 9, Valladolid.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

LA MAXIMA CURACION de enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS la ha obtenido el

SERVETINAL GUMMÁ

SU JUSTA FAMA es debida a millares de enfermos curados, la mayoría desahuciados

Otra curación notable en MADRID

Don Antolín Rodríguez, residente en Madrid, calle General Lacy, número 12, pral, de edad 40 años, después de estar padeciendo 20 años de úlcera en el duodeno (el primer intestino delgado que comunica con el estómago), nos ha remitido el certificado de curación que ha logrado con el **SERVETINAL** después de cursar dicho tratamiento dos meses.

En una atenta carta nos escribe lo siguiente: Con verdadera satisfacción tengo el gusto de remitirle adjunto el boletín justificativo de mi curación con su nunca bien ponderado producto **SERVETINAL**.

De la ponderación y resultados obtenidos con su maravilloso invento se siente tan pequeña mi personalidad, que no encuentro palabras de alabanza que no queden empujadas ante los grandiosos beneficios que ha experimentado mi salud, y que por mis resultados ha de reportar a la humanidad azotada de enfermos del estómago.

Un nuevo e interesante caso en BARCELONA

Don Estebán Mañá Caro, de 34 años de edad, residente en Barcelona, calle Gelabert Coscoll, número 16, pral., 1.ª (Las Cortes), se ha presentado en nuestra farmacia de la calle Ancha, número 1, al objeto de estampar su firma en el álbum del **SERVETINAL** y autorizarnos la publicación de su caso en virtud de su agradecimiento al producto, gracias al cual ha podido recuperar su salud.

Su caso es como sigue: Dicho señor sufrió desde los 17 años de edad de **Hiperclorhidria** con una fuerte irritación de estómago, la cual producía gran malestar día y noche, no pudiendo apenas descansar, teniendo que expeler gran cantidad de jugos gástricos y llegando a tal extremo, que vióse obligado a suspender los servicios que presta en los taxis Barcelona en calidad de chofer.

A principios del corriente año, decidióse a seguir el tratamiento del producto **SERVETINAL** y, después de consumir el contenido de siete frascos, encontróse perfectamente restablecido, pudiendo reanudar su trabajo. Después de ocho meses de perfecta salud y convencido de que el **SERVETINAL** le curó de su grave dolencia, se ha decidido a firmar en el álbum del **SERVETINAL**, autorizándonos a publicar su caso, lo que se pone en conocimiento del público al objeto de orientarle debidamente con respecto a este producto, cuyas virtudes terapéuticas son harto conocidas para ser nuevamente repetidas.

Exigid el legítimo **SERVETINAL** y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

AGRADECEMOS las pruebas de afecto que constantemente recibimos

PRECIO: 5 Ptas. en Centros de Especificos y Farmacias y en Gayoso, Arenal, 2. - MADRID

Diferencias entre patronos y obreros agrícolas del pueblo de Galinduste

El laudo firmado
Bajo la presidencia del gobernador civil interino, don José Calvo, ayer, a las once, en el Gobierno civil, se reunieron la comisión arbitral designada de unido la Delegación provincial del Trabajo...

El Ayuntamiento abrirá una suscripción con ayuda para resolver el problema del paro obrero y arbitrar cuantos medios estén a su alcance...

Los jornales que cobrarán, según la condición novena del pacto anterior, es incluida la manutención; aperadores, 5 pesetas diarias; aparejadores, 4,25; gananes, 4,00, y de quince a dieciocho años, 2,25...

REMÍTIDO

Señor Director de EL ADELANTO.
Enterado por la prensa del merecido homenaje que se tributa a mi profesor don Lorenzo Niño, y del fin que con él se persigue, no quiero dejarlo pasar sin contribuir a tan laudable propósito...

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para conducir automóviles por las carreteras del Estado a los señores don Angel Hidalgo Gavilán, don Manuel Sánchez García, don Valeriano Diego Bellido, don Salvador Cordero Garrido, don José Barrado Sánchez, don Antonio López Pérez, don Tomás Melchor Sánchez, don Lorenzo Peral Sánchez y don Angel Ramos Benítez.

DESDE FUENTE DE SAN ESTEBAN

FALLECIMIENTO DE NUESTRO PARROCO.-OTRAS NOTICIAS
El día 4, a la una de la mañana, murió en este pueblo nuestro virtuoso y cariñoso párroco, don Pascual Estévez Calvo, a los sesenta y cinco años de edad, de rápida enfermedad.

JOYERIA El mejor servicio de OPTICA en Salamanca
Despacho de recetas de los señores oculistas
Hijo de Esperanza González, Doctor Riesco, 28 PLATERIA

El restablecimiento de la confianza nacional

Un discurso interesante del Gobernador del Banco de España

En un a'muerzo del Club R. t. a. el gobernador del Banco de España ha pronunciado un discurso, que a continuación extractamos:
Comenzó diciendo el señor Carabias que por lo visto en ningún instante de su vida podría sustraerse a los deberes profesionales, y a este efecto recordó que en el verano de 1930, al salir a pasar sus vacaciones fuera de Bilbao, con el propósito de pasar aislado del tráfico de los negocios y de las crisis de cambio...

dad y de su trabajo, en varias monedas de oro; al profesional del agio bursátil, que vivía de "diferencias" (relata una anécdota de cierto especulador de la Bolsa bilbaína), sin perjuicio de caer frecuentemente en el abismo de la ruina, y trae a la memoria de los circunstantes aquella orgía sin par de las suscripciones de Tesoros a favor de las pignoraciones, y que venían a producir, entre el interés de los títulos y el de la operación de crédito, un rendimiento real sobre el dinero invertido del 12 y hasta del 17 por 100, algo inconcebible, que determinó el maravilloso espectáculo de un país que se devorara a sí mismo.

Termina el señor Carabias diciendo:
"Aún estamos padeciendo las consecuencias de aquella inflación, pero esto ha acabado; ahora es necesario vivir con dignidad, aunque con sacrificio: "España es una República de trabajadores" y no es preciso otra cosa para restablecer la confianza. Vamos a ganarla. Que cada cual, en su esfera de acción, se apreste a reconquistarla y a merecerla; que nadie comita esfuerzo ni sacrificio en esta obra de asistencia común, de colaboración de todos, que necesita en España en estos momentos decisivos. Que no haya desertores en esta noble y abnegada lucha por el restablecimiento de la confianza en que se cifra la salvación de España; que no se habee de situaciones difíciles ni de inferioridad para explicar inhibiciones ni atajamientos. Hay que sobreponerse al riesgo y al dolor. La historia dice que cuando los soldados de Esparta se quejaban de que sus espadas eran cortas, sus madres se respondían: "¡Alargárlas un paso!"

SE ALQUILA un pisito interior, muy ventilado, en treinta pesetas. Razón, Plaza Mayor, 10, pral., izquierda. 3-a-1

COMPRO CASA céntrica, bien orientada, o solar de 150 a 200 metros cuadrados. Dirigirse a calle de Toro, 12 y 14, Doctor Alonso, de cuatro a seis tarde. 2-1

CEDE GABINETE amueblado, con o sin. Ramos del Manzano, número 3, segundo derecha. 2-1

TRASPASO taller de cerrajería, con buena herramienta, en la calle de Pérez Pujol, número 9, por no poderlo atender su dueño. Darán razón, en el mismo, de ocho a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde, o en Corrales de Monroy, 33. 4-1

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

Ante la próxima asamblea provincial de vitivinicultores

El entusiasmo que ha despertado en el pueblo viticultor la anunciada asamblea provincial se está evidenciando en términos por demás satisfactorios, por la cantidad de adhesiones que diariamente se reciben y el anuncio de asistencia a la misma de los delegados designados.

A las insistentes preguntas de la fecha de su celebración, hemos de manifestar que ésta, se celebrará probablemente el domingo, 15 del actual, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, pero la fecha rija se hará sober oportunamente por correspondencia y por la prensa.

Interesa y rogamos a los pueblos vayan haciendo un estudio estadístico, de las hectáreas de viñedo que tenga cada término y los hectolitros de vino que cosechan en año normal; como así, si lo saben, el grado medio alcohólico.

Por las adhesiones que se reciben suponemos que la mayoría de los pueblos habrán recibido la circular que se envió, pero si alguno no la ha recibido, puede considerarse invitado. Así como toda entidad particular que tengan intereses vitícolas que defender, enviando la correspondencia al Paseo de Carmelitas, 12.—La Comisión.

HOLANDESAS
Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelevaga. Para verlas y tratar, con José Iglesias. Paseo de San Vicente, 49. 6-5

VENDO.—Un coche Ford, moderno, de 17 caballos, con carrocería propia para industria, y una caja registradora "National". Informes, calle del Horno, 19, o en Peñaranda de Bracamonte, Viuda de Antolín García. 8-3

VETERINARIO.—En Palacios Rubios se necesita profesor veterinario para la asistencia y herraje de docientos veinte caballerías mayores y cincuenta vacunos. Para entenderse, con el presidente del Gremio de Labradores, de dicho pueblo. 5-3

VACAS INVIERNO.—Cuarto Vaqueril Anaya de Huebra, con cien carros paja y heno. 5-3

HUESPEDES, se admiten, con pensión económica y buen trato. Ramos del Manzano, 29. 8-6

EXTRAIVIO.—Se ha perdido una mula negra, cerrada, de pequeña alzada. La persona que indique su paradero en la Plaza de San Marcos, 10 (Carbojería), será gratificada. 4-1

TRASPASO, bonito negocio, por poco dinero, en el sitio más próspero de Salamanca. Informes, Ronda de Sancti-Spiritus, número 4 (Puerta de Toro). 4-a-2

ROEDERSCHER LLOYD-BREMEN
LINEA DEL BRASIL-LA PLATA
Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:
6 Noviembre, SIERRA CORDOBA
3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
28 Noviembre, SIERRA MORENA
3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
8 Diciembre, MADRID
3.º camarote 628,70—3.ª corriente 593,70
20 Enero, SIERRA VENTANA
3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
5 Febrero, SIERRA MORENA
3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
27 Febrero, MADRID
3.º camarote 628,70—3.ª corriente 593,70
LINEA DE CUBA
10 Noviembre, KARLSRUHE Pesetas 545,45
8 Diciembre, YORCK Pesetas 545,45
Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 272,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO

Luz en abundancia proporciona alegría y bienestar. Nunca debía ahorrarse en la luz tratándose de salas destinadas al público. Mucha luz rinde siempre beneficios. CONSULTE A SU ELECTRICISTA
OSRAM
LÁMPARAS OSRAM NITRA

